

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GREKIMXA S.A.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año 2.013, siendo las 13H00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía GREKIMXA S.A., en el local de la compañía, ubicado en las calles Chile 1813 y Gómez Rendón, tercer piso, entre los Accionistas constan: la compañía CORPORACIÓN CHALVER S.A. , legalmente representada por su Apoderado Especial economista EDGAR SANDOVAL RUEDA, conforme lo tiene justificado con la copia de su poder que se incorpora a esta acta como documento habilitante, propietaria de quinientas sesenta acciones nominativas y ordinarias de un valor de un dólar cada acción; y, la compañía DIPASO S.A., legalmente representada por su Gerente General, Ing. LENIN PARRA ZAMORA, justificando su representación con la copia de su nombramiento que es parte de esta acta como habilitante, propietaria de doscientas cuarenta, acciones nominativas y ordinarias de un valor de un dólar cada acción.- También se encuentra presente en la reunión el economista ALEXIS SALAZAR en su calidad de Gerente General de la Compañía y el señor RONNY SUAREZ en su calidad de PRESIDENTE .- Como los Accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, es decir, los ochocientos dólares norteamericanos, divididos en ochocientas acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

PRIMERO.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la señorita Comisario, ingeniera Vanessa Parra Solis, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2.012. –

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General, sobre su Administración, durante el ejercicio económico del año 2.012.

TERCERO.- Conocer y Aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2.012.-

CUARTO.- Distribución de utilidades.

Dirige la Junta el señor Presidente y actúa como secretario de la Junta su Gerente General economista Alexis Salazar, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionistas con su numero de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por

unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, los Informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General, ordinaria universal, son del total conocimiento de los Accionistas, por cuanto dichos informes estuvieron a su disposición, oportunamente para su análisis .- Antes de resolver los puntos, el señor Gerente General, expresa que las cifras del balance se dieron por rendimientos financieros y no por actividad comercial, se procede a resolver los puntos así: **Sobre el primer punto**, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de la ingeniera Vanessa Parra Comisaria, en todas sus partes.- **Sobre el segundo punto**.- La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.- **Sobre el tercer punto del orden del día**.- La Junta General analiza el balance general y en la cuenta de perdidas y ganancias, se evidencia que, durante el ejercicio económico 2.012, la compañía tiene una perdida de US\$ 32.226,92, la misma que la Junta General resuelve reconocerla y aceptarla, comprometiéndose a revisar en una próxima reunión como á compensar dicha perdida **Sobre el cuarto punto**, como no existen utilidades este punto la Junta General lo pasa por alto ya que no hay nada que resolver.- Como no existen más puntos que resolver, el señor Presidente concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 15 H30.- FIRMADO ING RONNY SUAREZ, PRESIDENTE; ECO EDGAR SANDOVAL APODERADO DE CHALVER S.A. ACCIONISTA; ING LENIN PARRA ZAMORA GERENTE DE DIPASO S.A. ACCIONISTA ; Y, ECO. ALEXIS SALAZAR GERENTE GENERAL, SECRETARIO DE LA JUNTA.-

RAZON: certifico que la presente acta es fiel a su original a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-


ECO. ALEXIS SALAZAR
SECRETARIO DE LA JUNTA